



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SOLORIZANO RAMIREZ DIANA NUNILA
CÉDULA:	0103054482
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	SALÓN PARROQUIAL AMALUZA	40

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
- Ejercer la actividad presupuestaria de acuerdo a las competencias del gobierno autónomo descentralizado parroquial.	- Analizar las necesidades institucionales y parroquiales, para definir el presupuesto, de acuerdo a la normativa de COOTAD y resto de leyes vigentes.	- Contar con presupuesto aprobado para el año fiscal 2024.	Ninguna
- Ejercer actividad administrativa de acuerdo a las competencias parroquiales.	- Gestionar la firma de convenios interinstitucionales promover el cumplimiento de los presupuestos asignados supervisar el avance de las actividades y proyectos de comisiones delegar funciones a los subordinados	-Se firmó 5 convenios interinstitucionales.	Ninguna
- Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, Provincial y municipal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	- Se procedió con la contratación del equipo consultor que llevó a cabo la actualización de PDOT en el 2024.	- Se procedió con la contratación del equipo consultor que llevó a cabo la actualización del PDOT en el 2024	Ninguna
- Ejercer la actividad fiscalizadora basada en un proceso claro y transparente.	- Fiscalizar los procesos ejecutados por cada comisión	- Se fiscalizó el buen funcionamiento de las actividades planificadas.	Ninguna
Ejecutar las actividades administrativas de acuerdo a las competencias	Ejercer el cargo de vocal encargado de la comisión de igualdad genero y sociocultural	Se dió seguimiento a las actividades competentes a la comisión	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Vocal encargado de la comisión de igualdad genero y sociocultural	Se cumplió con delegaciones, y se vigilo el desarrollo de las actividades relacionadas con la comisión	Se asistió a 2 sesiones ordinarias, se participo de 1 sesión extraordinaria	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://amaluzaazuay.gob.ec/autoridades/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Se participó en 2 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria	Se dió cumplimiento a lo que rige el orgánico funcional de la institución.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://docs.google.com/viewer?url=https%3A%2F%2Famaluzaazuay.gob.ec%2Fwp-admin%2Fadmin-ajax.php%3Fjuwppfisadmin%3Dfalse%26action%3Dwpfd%26task%3Dfile.download%26wpfd_category_id%3D101%26wpfd_file_id%3D6832%26token%3D9a152c83e567e1dcd5e9e841ee844224%26preview%3D1&embedded=true
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://docs.google.com/viewer?url=https%3A%2F%2Famaluzaazuay.gob.ec%2Fwp-admin%2Fadmin-ajax.php%3Fjuwppfisadmin%3Dfalse%26action%3Dwpfd%26task%3Dfile.download%26wpfd_category_id%3D101%26wpfd_file_id%3D6832%26token%3D9a152c83e567e1dcd5e9e841ee844224%26preview%3D1&embedded=true
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Para el proceso de rendición de cuentas, el Gobierno Parroquial de Amaluza ejecutó las actividades según el cronograma publicado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Además se trabajó con la asamblea local.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cuando a la comisión encargada no se realizaron recomendaciones o sugerencias